



CAMARA DE SENADORES
Comisión de Economía
Cooperativismo, Desarrollo e Integración Económica Latinoamericana

Asunción, 1 de octubre de 2013

Dictamen N° 26 /2013/2014
Expediente N° S-PE-13-1013

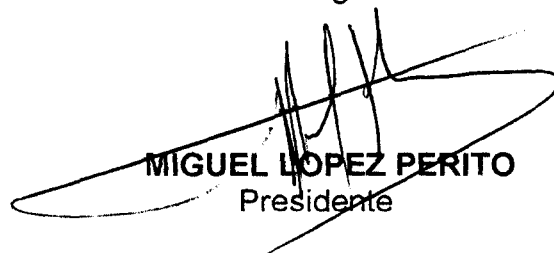
Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Economía, Cooperativismo, Desarrollo e Integración Económica Latinoamericana, os aconseja la aprobación del Proyecto de Ley: "QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY N° 1064/1997 DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACIÓN", según Mensaje N° 977 del Ministerio de Industria y Comercio, de fecha 4 de julio de 2013.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, el vocero de la Comisión fundamentara el presente dictamen.

Os saludamos con la consideración más distinguida.


CÁRLOS NUÑEZ
Vicepresidente


MIGUEL LOPEZ PERITO
Presidente

BLANCA LILA MIGNARRO
Relatora


FERNANDO SILVA FACETTI

Miembros


DERLIS OSORIO

OSCAR GONZALEZ DAHER

